

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de Pleno extraordinario, de 23 de febrero de 2023, sobre el expediente de modificación de crédito número EMP-SC-CE 06-2023, bajo la modalidad suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales.

CRÉDITO N.º EMP-SC-CE-06-2023

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS (SUPLEMENTO)

CAPÍTULO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6	MEJORAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	222.215,11 €
6	MOBILIARIO	20.000,00 €
6	MEJORA CENTROS INFANTIL Y PRIMARIA	500.000,00 €
6	OBRAS PAVIMENTACIÓN	268.715,76 €
6	OBRAS EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO	554.254,80 €
6	CENTRO CÍVICO Y DE OCIO FAMILIAR "FAMILITECA"	153.025,37 €
TOTAL		1.718.211,04 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NUEVAS (CRÉDITO EXTRAORDINARIO)

CAPÍTULO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6	COMPLEJO DEPORTIVO PARQUE NORTE	2.049.720,38 €
6	METROPOLITAN PARK	3.440.560,37 €
6	INSTALACIÓN AUTOCONSUMO PISCINA GABRIEL PARELLADA	45.126,18 €
6	CONSTRUCCIÓN PISTA ACRISTALADA SQUASH	250.000,00 €
6	PROYECTO GRAN TEATRO TRES CANTOS	381.150,00 €
TOTAL		6.166.556,93 €

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.884.767,97 €
-----------------------------	----------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RECURSOS FINANCIADORES DE LA MODIFICACIÓN

CAPÍTULO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	7.884.767,97 €
TOTAL		7.884.767,97 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo establecido.

Tres Cantos, a 22 de marzo de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.
(03/4.897/23)

